DECLARACION JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 22 de agosto de 2022

Quienes suscriben, Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G.) Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar con CIN° 752.011 y la Coordinadora General del Proyecto (PMRN III.) Ing. Agr. Dulce Rojas de Bernal con CIN° 743.446 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos y que el saldo disponible es igual o mayor al monto estimado/monto del contrato/adenda, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 del Decreto 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	664
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES – PMRN III
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	"Adquisición de Baterías para vehículos"
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	PROYECTO RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES – PMRN III, por un monto de hasta CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (**EUR 5.350.000**.) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30 - DONACIÓN** MONTO EN GS.: 40.340.230.500 TIPO DE CAMBIO: 7.540,23 FECHA DE TIPO DE CAMBIO.:05/04/2022 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10 – RECURSOS DEL TESORO** MONTO: 1.349.651.950.- PRESUPUESTO APROBADO 2022
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs. 5.500.000.-
MONTO DEL CONTRATO/ADENDA (REQUERIDO PARA L SOLICITUD DE CC)	Gs. 4.823.000.-
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	**EUR 4.372.000.- (Saldo Donación)** **G. 1.311.868.950.- (Saldo Contrapartida Local)**

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N° 1.160/97 Articulo 243.- Declaración falsa
1°) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falta, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.
2°) El que actuará culposamente respeto am la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DINCAP Proyecto de Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales

Ing. Agr. Dulce Rojas de Bernal
Coordinador General del Proyecto
PMRN III

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MINISTRO

Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería